



COMUNICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LEGISLACIÓN

Con el fin de dar la máxima publicidad, mediante la presente comunicación, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el para el acceso al Cuerpo/Categoría Profesional de Titulado Superior, Especialidad de Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral, convocadas mediante Orden 498/2021 de 18 de Octubre ((BOCM 11/11/2021), con corrección de errores de la Resolución de 5 de Octubre de 2023 publicada en el BOCM N° 284 de 29 de noviembre de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, designado por Resolución de 5 de octubre de 2023 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M de 18 de octubre), con modificación en Resolución de 19 de Noviembre de 2023 publicada en el BOCM nº 284 de 29 de noviembre de 2023, por la que se efectúa nombramiento de la Presidenta Titular y de un vocal titular, pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo que, en su sesión constitutiva celebrada el 13/12/2023, ha tomado el siguiente ACUERDO relativo a la vigencia de la legislación exigible y aplicable en el desarrollo del proceso selectivo, en los siguientes términos:

La legislación aplicable y exigible en los ejercicios de este proceso selectivo referida a los temas incluidos en el programa será la vigente en la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo y se anuncie la celebración del primer ejercicio del mismo, en todo aquello que no se encuentre expresamente contemplado en las bases recogidas en la orden de convocatoria y teniéndose en cuenta, en el caso de la normativa que haya sido derogada, la que la sustituya a la misma fecha de publicación ya indicada.

En Madrid, a fecha de firma

El Secretario del Tribunal

SANCHEZ SOSA

Firmado digitalmente por
SANCHEZ SOSA ANTONIO -

Fecha: 2024.01.16 19:37:39
+01'00'

Dirección General de Función Pública

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo